



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 775

PARRAL, **24 Nov 2014**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, (10) días de Feriado Legal correspondiente al año 2014, para el año 2015, a la siguiente funcionaria municipal.-

EXEQUIEL CONTRERAS FLORES, Auxiliar, Grado 15° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	17.11.2014	28.11.2014

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.
 DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CONTRERAS
 Apellido Paterno

FLORES
 Apellido Materno

EXEQUIEL PINOYEROS
 Nombres

5.875.320-3
 R.U.T.

15º
 Grado

SECRETARIA
 Dirección

BIBLIOTECA PÚBLICA
 Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 10
 A contar desde el: 19/03/14 hasta el: 28/03/2014
 Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: JNETLIA MENA



FERIADO POSTERGADO POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, EL QUE SERÁ SOLICITADO DURANTE AÑO 2015.
 Jefe Directo
 V.P. 19.03.14

[Firma]
 Firma Funcionario



[Firma]
 Bº Unidad Personal

Parral, 13/03/2014